DIARIO BALEAR

DEL SABADO 25 DE AGOSTO DE 1827.

S. Luis Rey de Francia y san Ginés de Arlés mártir.

Sale el sol á las 5 y 21 minutos y se pone á las 6 y 39 minutos.

ESPAÑA.

Gerona 14 de agosto.

Nos D. Dionisio Castaño y Bermudez por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Gerona, del Consejo de S. M. &c. &c.

A TODOS NUESTROS AMADOS DIOCESANOS SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESU-CHRISTO.

Aun no hace cuatro meses que os dirigí mi palabra de salud: r cordándoos las íntimas relaciones, que nos unen á nuestro Soberano. y ecshortándoos al cumplimiento de las grandes obligaciones, que estas mismas relaciones nos imponen, á fin de fortificaros contra los medios de seduccion tan perversos como ingeniosos, de que se valen constantemente los enemigos de la paz para introducir el desórden, la confusion y la anarquía; y si no pude ser indiferente á la vista de un mal, que entonces se presentaba con muy ligeros síntomas, y cuando todos creiamos (fundados en vuestra honradez, y en el zelo activo de vuestros párrocos) que si no estaba ya del todo destruido, lo seria muy pronto para no reproducirse jamas: ahora que se ha agravado el mal ¿lo miraré tranquilo é insensible? No, mis amados hijos, no. Asi me dirijo á vosotros otra vez para haceros saber (no sin grande angustia de mi corazon) que la guerra

civil se estiende por momentos en vuestro pais, á pesar de mis eshortaciones, y de todas las medidas y providencias del gobierno.

Asi me lo dice el Escmo. Sr. Capitan general del Principado á fin de que yo en union con S. E. contribuya por todos los medios, que estén á mi alcance al restablecimiento de la tranquilidad. Oid, pues, mi voz, queridos hijos mios, escuchadla y conservadla en vuestro corazon. Todo el que conspira contra el Rey nuestro Señor, contra la autoridad de los que gobiernan en su nombre, ó contra la actual forma de gobierno es un traidor, que merece el odio, y la ecsecracion de todos sus conciudadanos. Este crímen es tan abominable por su naturaleza que jamas pudiera estenderse si no se cubriera y disfrazára con la capa de virtud; y ved aqui justamente el carácter particular, que distingue la funesta rebelion, que hoy nos aqueja. Ella se cubre con la máscara de la fidelidad de una manera, que parece ser propia de los que han sido hasta aqui conocidos por realistas; y que por desgracia ha logrado ya seducir á algunos de aquellos buenos servidores del Rey, y de la Patria, que antes admirábamos como héroes.

Muévanos á compasion la suerte de estos infelices; pero resistámosles esforzadamente y detestemos sus proyectos de iniquidad: ellos son unos profanadores de la doctrina del evangelio, que manda sin restriccion alguna dar á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar: son unos vasallos rebeldes á su Rey: conspiradores contra su legítimo gobierno: destructores del bien público, y de todo orden social: ellos son en una palabra enemigos de Dios y de los hombres. ¿Y seremos tan necios que su grito fementido de rebelion nos seduzca hasta el punto de aplaudir como virtud lo que es un crímen y atentado el mas enorme? No os deslumbreis con falsas apariencias á la manera de las bestias.

Creedme por Dios, hijos queridos: nada nada hay que pueda justificar, ni aun escusar su conducta; y entended que hasta los augustos nombres de Jesus, de Maria, y de Fernando VII Rey absoluto, que ellos pronuncian y proclaman, quedan profanados en sus labios.

Decidme ahora ¿sabeis cuales son los efectos de una guerra civil? ¿habeis reflecsionado alguna vez sobre las desgracias que vendrian sobre nosotros á proporcion de los progresos, que hiciese la rebelion? ¡Ah! ella seria un torrente impetuoso, cuya violencia nos arrastraria hasta sumergirnos en el abismo de todos los males. Yo os aseguro que todos los trabajos, que hemos sufrido por las guerras de la República francesa, de la de Napoleon, y de la del liberalismo no pueden entrar en comparacion con los que son causados por una guerra civil; pues ella rompe todos los lazos de la sociedad, y quita el freno á todas las pasiones: de consiguiente, falta toda seguridad asi en los bienes, como en las personas, y todo es confusion, todo horror, todo desorden. Pues si en todas las épocas, que he citado habeis resistido con tan admirable constancia, con tanta gloria, con tan heroico valor; ¿será posible que os manifesteis apáticos é indiferentes ahora cuando el peligro es mas temible?

Pero prescindamos por un momento de motivos tan poderosos para oponernos á los esfuerzos de los enemigos de nuestro reposo, y consideremos solamente, atendido el carácter de su rebelion, cuales pueden ser su orígen y sus fines. Estoy bien persuadido de que pocos, ó ninguno de los conjurados acertarán á decirnos la verdad en esta parte, porque como hombres engañados é ilusos ignoran á donde se dirigen, y de donde viene el impulso, que les mueve; pero yo se la manifestaré sin rebozo para su mayor mengua y confusion.

Esta rebelion es obra de la Democracia, y su fin no es otro que restablecer su reinado: sus principales agen-

tes descubiertos, son hombres seducidos y conocidos por realistas, que en el hecho mismo de gritar viva Fernando Rey absoluto, son seguidos de otros muchos jóvenes atolondrados; y aun tal vez aplaudidos por otras gentes, al parecer sensatas; pero ellos no hacen otra cosa que ser unos instrumentos ciegos de la Democracia y de la impiedad para conseguir por su medio la destruccion del Trono y del Altar. ¿No es esta la pura verdad? El hombre mas preocupado ¿no ve ya bien claramenta en el solo levantamiento de la faccion un gran triunfo del liberalismo, y la destruccion de los Realistas? ¡Que vergüenza la de unos hombres, que gloriandose de ser amantes de su Rey, se han degradado hasta el punto de venderse al vil servicio de sus mas implacables enemigos! No dudeis de estas verdades, y ojalá que su consideracion produzca los frutos que debiéramos prometernos.

Mas supongamos que yo me equivoco, y que mis juicios son errados: demos de barato que los liberales no tienen parte en la insurreccion, y que los conjurados proceden de buena fe, y aun, si se quiere, animados de un vivo zelo por el mejor servicio del Rey nuestro Señor: ¿se ha reflecsionado con la debida prudencia sobre el écsito de esta empresa? ¿sus agentes han comparado las ventajas que pueden conseguir con los peligros á que se esponen, y con los males que vendrán sin remedio sobre ellos? ¿Saben que son los únicos en toda la Monarquía Española que piensen que el Monarca vive esclavo, y que necesita del ausilio de sus vasallos para recobrar su libertad? ¿Ignoran que ademas de un ejército brillante hay en la nacion mas de doscientos mil realistas bien armados y equipados, llenos de fuego patriótico, y de consiguiente muy prontos á vengar el menor insulto, que se haga al Rey nuestro Señor, y su gobierno? ¿pues que otra cosa les queda que esperar sino

la infamia y esterminio, si siguen en su locura?

No desoigais, amados hijos mios, estas tan breves como sencillas reflecsiones, que mi amor paternal os dirige en tan críticas circunstancias. Persuadíos de que mi corazon es el que os habla por mis lábios, y que nada me importa tanto como vuestro bien y felicidad. A este fin invoco vuestro ausilio: amados Hermanos y Coadjutores mios; venerables Párrocos y Sacerdotes del Altísimo: vosotros, que tanta influencia teneis en las conciencias de los fieles, y vivís en medio de ellos tan respetados por vuestra autoridad, haced entender estas verdades á todos aquellos, de cuya conducta sois responsables á Dios: repetídselas con frecuencia, ya en el púlpito, ya en conversaciones privadas, pues que para ello os proporcionará continuadas ocasiones el ejercicio de vuestro ministerio: cuidad muy particularmente de instruir á los padres y cabezas de familia, y encargadles muy estrechamente el cumplimiento de la grande obligacion que tienen contraida de instruir á sus hijos y dependientes. En el desempeño de este encargo nada os arredre, ni intimíde, pues no ignorais la obligacion del pastor de dar su alma por sus ovejas. Pero al mismo tiempo que trato de escitar vuestro zelo, quiero que entendais, que asi como haré un aprecio singular de vuestros respectivos servicios, asi tambien me veria en la precision de castigar sin compasion, si (lo que Dios no permita), alguno apareciere delincuente.

Bien quisiera dar á esta Circular toda la posible publicidad; pero vosotros obrareis segun las circunstancias: léase una, dos y tres veces en los dias festivos al tiempo del ofertorio de la Misa parroquial, ú omítase su lectura, segun os dicte vuestra prudencia; lo que importa es que os conduzcais como fieles cooperadores mios, y que no seais omisos en corresponder á mis deseos. Tenedme presente en vuestros sacrificios y ora-

ciones, y recibid mi bendicion apostólica. Gerona 14 de agosto de 1827.=Dionisio Obispo de Gerona.=Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.=José Fornés Vice Secretario.=Lugar del Se ✠ llo.

(*D. de B.*)

Palma 24 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 PARA EL 25.

Escmo. Sr.=El encargado de la mayordomía mayor de S. M. en 14 del anterior me dice lo que copio.

„Al Patriarca de las Indias digo con esta fecha lo que sigue.=Enterado el Rey Ntro. Sr. de la propuesta que V. E. me dirigió en 10 de este mes, se ha dignado S. M. nombrar al doctor D. Mariano Castillon, canónigo de la Sta. iglesia de Sevilla y oidor honorario de aquella Real Audiencia, para el empleo de Secretario de la Real Capilla y Vicariato general de los Reales ejércitos y armada vacante por jubilacion del doctor D. Luis Exarque; en la inteligencia de que es su soberana voluntad, que el agraciado ha de renunciar la canongía que obtiene."

Lo que de Real orden traslado á V. E. para su inteligencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de agosto de 1827.=Zambrano.=Sr. Capitan general de Mallorca.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Almansa.=Socies.

Funcion de iglesia.

Mañana en la iglesia de PP. mínimos se celebra la fiesta del Niño S. Vicente mártir, cuyo sagrado cuerpo se venera en aquella iglesia; con este motivo hoy al anochecer cantará la música las completas, y mañana á las 10 cantará la misma música la misa

mayor en que habrá sermon que dirá el P. Fr. Bartolomé Santandreu religioso del mismo convento, y por la tarde á eso de las 4 habrá rosario cantado y en seguida el himno y antífona del comun de mártir á voces. El Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal concedió 40 dias de indulgencia rezando cinco padre nuestros al santo Niño y otros 40 el actual Ilmo. Sr. Obispo diciendo un pater noster.

AVISOS.

Un jóven que sabe leer y escribir desea colocarse con algun caballero en clase de criado sin paga dándole 2 horas francas por la tarde, ó con paga sin ellas, sea para la isla ó para salir fuera.

Un jóven de 30 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criado: en esta imprenta darán razon.

Se necesita una criada de 36 á 40 años que sepa guisar y coser un poco.

El propietario de los canarios tiene el honor de anunciar á este respetable público, que quedándole pocas representaciones que dar en esta ciudad porque ha de pasar á Valencia, dará una funcion los dias de trabajo á las ocho; y las fiestas dará dos, de las cuales la primera principiará á las seis.

El dia 1º de setiembre prócsimo saldrá correo para Barcelona.

TEATRO.

En atencion á la situacion deplorable en que se halla este Santo Hospital, desprovisto de medios para poder ocurrir á sus necesidades mas urgentes; la Empresa del Teatro de esta ciudad, deseosa de aliviar en lo posible su lastimosa suerte, meditó el único me-

dío que está á su alcance; y es dar una funcion teatral en la noche del domingo 26; cuyo producto será destinado esclusivamente á los reparos y mejoras que se estan haciendo en el edificio del teatro: cuyo ruinoso estado ecsigia urgentemente la recomposicion que tuvo á bien tomar bajo su proteccion el Escmo. señor Capitan general de este reino: con cuyos esfuerzos, y con el presente beneficio, espera la Empresa poder subvenir á los gastos, que no podia soportar el Hospital en una obra tan indispensable, y que le es tan fructuosa.

La funcion se compondrá del segundo acto de la *Donna del lago*: la célebre aria, y nueva en este teatro de los *Baccanali di Roma*, cantada por el señor Ostacchini primer tenor: el nuevo duetto del *Aristodemo*, por el mismo Ostacchini y señora Rubini; y el aplaudido duo de la Cenerentola *Un segretto d' importanza* por el Sr. Marini y Sr. Galetti; dando fin con la graciosa tonadilla española *La maja honrada* ejecutada por la Señora Stella, Sr. Torres y Sr. Magnan.

La Empresa no perdonó á esfuerzo alguno para proporcionar en esta funcion estraordinaria una diversion interesante y variada, conciliando la brevedad con piezas todas selectas, y del mejor gusto: y espera que este respetable público animado de sus mismos sentimientos, se dignará corresponder á su humano y benéfico objeto.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.